

Pedagogía y Protección para la Niñez Refugiada y Migrante

con **Enfoque Mixto**

Ruta Pedagógica para la Inclusión y la Interculturalidad

RPII

Módulo 4

Estabilización:

La escuela sienta las bases
para la inclusión con enfoque intercultural
para las niñas, niños y adolescentes

Con el apoyo de:



Pedagogía y Protección para la Niñez Refugiada y Migrante

con **Enfoque Mixto**

Ruta Pedagógica para la Inclusión y la Interculturalidad

RPII

Módulo 4

Estabilización:

La escuela sienta las bases
para la inclusión con enfoque intercultural
para las niñas, niños y adolescentes

© Corporación Opción Legal

Director General

Raúl Hernández Rodríguez

Director del Área de Educación

Álvaro José Sánchez Santos

Comité editorial

Álvaro José Sánchez Santos

Adriana María Pita Satizabal

Andrea Estefanía Murillo Romero

Gino Andrey Gutiérrez Quimbayo

Gloria Cecilia Agudelo Alzate

Julio Enrique Soler Barón

María Camila Araque García

Versión inicial

John Alexander Giraldo

Versión final

Gloria Amparo Camilo

ISBN Digital Obra completa: 978-958-53216-7-0

ISBN Digital Módulo 4: 978-628-95942-0-1

ISBN Impreso Obra completa: 978-958-53216-2-5

ISBN Impreso Módulo 4: 978-958-53216-6-3

Preparación gráfica y editorial

Opciones Gráficas Editores Ltda.

Corrección de estilo: María Teresa Ropain

Diseño: Jairo Martínez Mora

www.opcionesgraficas.com

instagram: @opcioneditores

(+57 601) 237 2383

Bogotá, D.C. - Colombia

Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan necesariamente los puntos de vista del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR.

Con el apoyo de:



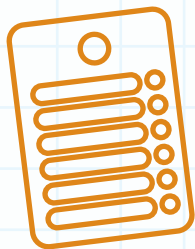
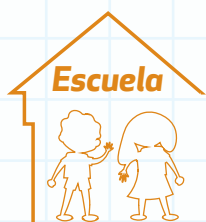


Tabla de Contenido

1. ENFOQUE	7
2. OBJETIVO GENERAL	8
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
4. TEMAS: DESARROLLO DE CONTENIDOS	10
4.1 Ajustes y Actualización a los Procesos de Gestión Escolar para Promover la Educación Inclusiva e Intercultural	10
4.1.1 Actualización del Proyecto Educativo Institucional en el marco de los enfoques diferencial, inclusivo e intercultural	10
4.1.2 Proyectos escolares y transversales articulados con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)	12
4.1.3 Enfoques inclusivo e intercultural en el Manual de Convivencia	14
4.1.4 Adaptación del Sistema Institucional de Evaluación a las capacidades y necesidades de las y los niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes y personas en Situación de desplazamiento interno	15
4.1.5 Aportes al Plan de Mejoramiento Institucional desde el enfoque inclusivo e intercultural	16
4.1.6 La gestión institucional en el Plan de Mejoramiento Institucional	19
4.1.7 Orientaciones para la elaboración del Plan de Acogida	22
4.2 Herramientas Pedagógicas para la Incorporación del Enfoque Inclusivo e Intercultural en la Práctica Docente y la Planeación Institucional Inclusión y equidad en la educación	26

4.2.1	Flexibilización curricular para la inclusión y la interculturalidad	27
4.2.2	Acciones afirmativas para promover la igualdad	28
4.2.3	Ajustes razonables y diseño curricular	29
4.2.4	Aportes a la convivencia escolar desde el enfoque inclusivo e intercultural	31
4.2.5	Prácticas pedagógicas inclusivas en el aula	31
4.2.6	Caracterización de la niñez refugiada, migrante y en situación de desplazamiento interno para la adaptación de las prácticas pedagógicas	33
5.	ACTIVIDADES METODOLÓGICAS y pedagógicas	36
5.1	El PEI con enfoque inclusivo y perspectiva intercultural y pedagógicas	36
5.2	El Manual de Convivencia y el enfoque inclusivo e intercultural	40
5.3	Plan de acogida para asegurar la inclusión e interculturalidad	44
5.4	Evaluación del proceso de formación de Ruta Pedagógica para la Inclusión e Interculturalidad - RPII	50
6.	LISTADO DE ACRÓNIMOS	53
7.	BIBLIOGRAFÍA	54
8.	ANEXOS	57
Anexo 8.1.	Autoevaluación del proceso de la Ruta Pedagógica para la Inclusión e Interculturalidad - RPII	57
Anexo 8.2.	Caracterización y valoración pedagógica de las y los niños, niñas y adolescentes refugiados, migrantes y víctimas de desplazamiento interno	60



1. Enfoque

Este módulo presenta acciones para la transformación de las prácticas y políticas institucionales, con el fin de prevenir la discriminación, la xenofobia y la exclusión de niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes, en situación de desplazamiento interno y comunidades de acogida en el ámbito escolar. Además, establece estrategias y planes para la adaptación de los instrumentos institucionales en el marco de la gestión escolar y la educación inclusiva e intercultural.

Así, este módulo se ubica en:

El momento de estabilización de la Ruta Pedagógica para la inclusión y la interculturalidad (RPII) cuyas acciones tienen como propósito la adaptabilidad pedagógica, la flexibilización y el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones educativas, en articulación con las secretarías de educación.

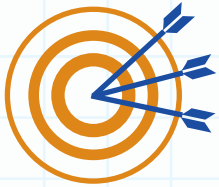
De igual manera, propone procesos de revisión y actualización a las políticas institucionales como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) en el marco de la gestión escolar, la educación inclusiva e Intercultural y la articulación institucional.

Finalmente, en la sección 5 de Actividades Metodológicas y Pedagógicas, se realiza una autoevaluación de los aprendizajes alcanzados por las y los participantes de este proceso.



2. Objetivo General

Consolidar acciones, estrategias y planes que permitan la flexibilización y transformación de las políticas institucionales en el ámbito escolar desde enfoques inclusivos e interculturales teniendo en cuenta la realidad de las y los niños, niñas y adolescentes refugiados, migrantes y en situación de desplazamiento interno.



3. Objetivos Específicos

- a. Orientar la revisión y ajuste a los procesos de gestión escolar, para promover la educación inclusiva e intercultural a través de la actualización del Proyecto Educativo Institucional, el Sistema de Evaluación Educativo, el Manual de Convivencia, el Plan de Mejoramiento Institucional y los Planes de acogida.
- b. Implementar herramientas pedagógicas para la incorporación del enfoque inclusivo e intercultural en las prácticas docentes y la planeación institucional.
- c. Evaluar los aprendizajes alcanzados por las y los participantes del proceso de formación en la Ruta Pedagógica para la Inclusión y la Interculturalidad - RPII.






4. Temas: Desarrollo de Contenidos

4.1 Ajustes y Actualización a los Procesos de Gestión Escolar para Promover la Educación Inclusiva e Intercultural

4.1.1 Actualización del Proyecto Educativo Institucional en el marco de los enfoques diferencial, inclusivo e intercultural



Según el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Proyecto Educativo Institucional - PEI es la carta de navegación de las instituciones educativas en donde se encuentran aspectos como los principios y fundamentos, los objetivos, la estrategia pedagógica, los planes de estudio, las acciones pedagógicas, el manual de convivencia y el reglamento de docentes, el gobierno escolar, los recursos disponibles y el sistema de gestión (Congreso de la República de Colombia, 1994a). Para incorporar los enfoques diferencial, inclusivo e intercultural es necesario actuali-

zar los componentes del PEI de manera que pueda dar respuesta a los requerimientos e intereses de los integrantes de la comunidad educativa, especialmente a las y los niños, niñas y adolescentes refugiados, migrantes, en situación de desplazamiento interno y comunidades de acogida.

Es necesario que los principios y los fundamentos del PEI contemplen los valores y principios de la educación inclusiva establecidos en el Decreto 1421 de 2017 como son la calidad, la diversidad, la pertinencia, la participación, la equidad y la interculturalidad (ver tabla 4.1). Esta revisión se puede acompañar con una lectura de contexto o Diagnóstico Rápido Participativo que incluya los principios y componentes del PEI susceptibles a revisar.

Tabla 4.1. Principios de la educación inclusiva.

Principio	Descripción
Calidad	Se refiere de manera general a las condiciones óptimas que permiten el mejoramiento continuo de la educación en todos los niveles.
Diversidad	Son las características naturales e innatas que tiene todo ser humano, de manera que lo hace singular y diferente a los demás.
Pertinencia	Se refiere a cómo las instituciones educativas inciden en el contexto social, económico, cultural y político de la comunidad, y de qué manera tanto su oferta como sus métodos son aptos para favorecer dicha comunidad.
Participación	Es la importancia de que cada persona tenga voz y además sea escuchado y respetado.
Equidad	Consiste en dar a cada estudiante lo que necesita en el marco de un enfoque diferencial, educar de acuerdo con las diferencias y necesidades individuales de los estudiantes.
Interculturalidad	Es el conjunto de relaciones entre diferentes grupos culturales, que conducen a un proceso dialéctico de constante transformación, interacción, diálogo y aprendizaje entre saberes culturales en el marco del respeto.

Fuente: Elaboración propia con base en el Ministerio de Educación Nacional, 2013.

También se pueden incluir otros principios y valores como la igualdad, la convivencia, el respeto, la solidaridad, la ciudadanía, la participación, la cooperación y la integración y otros que sean considerados por la comunidad educativa y que sean concordes con la filosofía institucional. Estos principios y valores se constituyen en el fundamento de la gestión escolar y las prácticas institucionales, y son parte del horizonte institucional. Para la revisión y actualización de los componentes del PEI, se recomienda generar espacios de participación con la comunidad educativa para definir aquellos principios que guiarán la labor formativa. Por tanto,

la participación de las y los niños, niñas y adolescentes y sus familias es esencial para establecer dichos principios de manera consensuada (Ministerio de Educación Nacional & Fundación Saldarriaga Concha, 2020). Dentro de los componentes del PEI, se recomienda revisar las estrategias pedagógicas, los planes de estudio, el sistema de evaluación y de gestión, entre otros, con el fin de incorporar enfoques diferenciales, inclusivos e interculturales que permitan reconocer las políticas de acceso, permanencia, promoción y egreso teniendo en cuenta las características, necesidades y capacidades de los estudiantes.

Asimismo, durante la revisión del PEI, este se debe alinear con otros programas, proyectos y planes dirigidos a la niñez refugiada, migrante y víctima de desplazamiento interno a nivel local, departamental y nacional y con los planes de desarrollo departamentales o municipales. Para ello, se recomienda que las instituciones educativas se articulen con las secretarías de educación en el proceso de adaptabilidad institucional del PEI y el Manual de Convivencia, acorde con las orientaciones de la educación inclusiva establecidas en el Decreto 1421 de 2017. Esto implica que las secretarías de educación socialicen permanentemente las acciones y los avances en materia de educación inclusiva de su municipio o departamento a las instituciones educativas, fortaleciendo las políticas con enfoques inclusivos e interculturales a nivel local, regional y nacional.

4.1.2 Proyectos escolares y transversales articulados con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El artículo número 38 de la Ley 115 de 1994, establece que los proyectos escolares son “una actividad dentro del plan de estudios que, de manera planificada, ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico de los estudiantes. Cumple la



función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada” (Congreso de la República, 1994).

Para la realización de proyectos escolares que atiendan a las características y necesidades de la niñez refugiada, migrante y víctima de desplazamiento interno se requiere desarrollar procesos orientados por los enfoques de protección, derechos, diferencial,

inclusivo e intercultural, así como la articulación interinstitucional con otras entidades y organizaciones desde la corresponsabilidad. Los proyectos escolares necesitan articularse con el currículo y las prácticas pedagógicas en el aula permitiendo que sus contenidos, procesos y metodologías promuevan el aprendizaje significativo centrado en los procesos y la relación de los conocimientos con la realidad (ACNUR & Corporación Opción Legal, 2020b).

Para desarrollar los proyectos escolares, se recomienda realizar una lectura del contexto identificando las problemáticas, intereses, expectativas, potencialidades y debilidades de esta población. También es importante

generar una comunidad académica en la que las y los docentes puedan trabajar en equipo de manera colaborativa, promoviendo desde su capacidad y experiencia el saber pedagógico.

Asimismo, los proyectos escolares tienen como propósito producir la transformación de los actores que participan en él, la situación de la que se ocupan y el contexto en el marco de la convivencia. Para lograr un proyecto escolar transformador (ver gráfica 1), se necesita considerar los siguientes principios: pertinencia, consecuencia, coherencia, integración, viabilidad, territorialidad y potenciación (ACNUR & Corporación Opción Legal, 2020b).

Gráfica 1. Principios para el desarrollo de un proyecto escolar transformador.



Fuente: Adaptación con base en ACNUR & Corporación Opción Legal, 2020b.

4.1.3 Enfoques inclusivo e intercultural en el Manual de Convivencia

El Manual de Convivencia es una de las políticas que tiene mayor incidencia en términos de la inclusión y la interculturalidad, es una herramienta que permite definir los acuerdos de todos los miembros de la escuela, y garantizar la convivencia y los derechos humanos.

Es necesario que las instituciones educativas revisen el manual con el fin de explicitar aquellos principios que fomenten la diversidad, la resolución pacífica de conflictos, la convivencia escolar, el bienestar y la gestión de los riesgos. Para ello se recomienda incluir al personal administrativo, docentes, orientadores, directivos y también a las niñas, niños y adolescentes y sus familias,

para incorporar principios y estrategias. Se pueden utilizar metodologías variadas de consulta según el grupo con el que se va a trabajar, especialmente si se trata de niñas y niños de diversas edades.

Asimismo, se recomienda utilizar un lenguaje que reconozca las prácticas de la diversidad étnica y cultural del territorio, teniendo en cuenta la procedencia de los estudiantes. Es importante también incorporar el principio de igualdad y no discriminación en el PEI y otros principios que reconozcan la diferencia, la interculturalidad, la cooperación y la solidaridad, entre otros (Ministerio de Educación Nacional, 2022).

Para promover la inclusión y la interculturalidad en los manuales de convivencia se propone:



- Reconocer y valorar la diversidad mediante el conocimiento de la situación de las y los niños, niñas y adolescentes refugiados, migrantes y en situación de desplazamiento interno.
- Fortalecer los espacios de formación desde el pluralismo, la cooperación y la colaboración.
- Actualizar los manuales de convivencia a través del análisis de los riesgos de los entornos y la definición de estrategias de prevención.
- Incluir conceptos como la resiliencia, la diversidad, la interculturalidad, la cooperación entre otros, con el fin de orientar los procesos ante situaciones adversas.
- Incorporar e implementar prácticas restaurativas que contribuyan a la prevención del conflicto y la convivencia escolar.


4.1.4 Adaptación del Sistema Institucional de Evaluación a las capacidades y necesidades de las y los niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes y personas en situación de desplazamiento interno

Según el Decreto 1290 de 2009, el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) tiene como propósito reconocer las características, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje de las niñas, niños

y adolescentes para valorar sus avances. De igual manera, busca proporcionar información básica para orientar el desarrollo integral y la implementación de estrategias pedagógicas para apoyar aquellos que tienen dificultades en el aprendizaje o desempeños superiores en su proceso formativo (Congreso de la República de Colombia, 2009). Esta información aporta al Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) de las instituciones educativas.

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) es una herramienta que tienen las instituciones educativas para enriquecer las prácticas pedagógicas con enfoques inclusivos e interculturales, busca fortalecer el desarrollo integral y los procesos de aprendizaje significativos de las y los estudiantes, especialmente de la niñez refugiada, migrante, en situación de desplazamiento interno y comunidades de acogida. Se recomienda establecer criterios de evaluación en la planeación de aula que se tengan en cuenta la diversidad de los aprendizajes y la autonomía del docente, así como la socialización de dichos criterios con las y los estudiantes y sus familias. Es importante que los criterios de evaluación sean coherentes con las características y las experiencias de los estudiantes (Ministerio de Educación Nacional & Fundación Saldarriaga Concha, 2020).

Se recomienda incluir en la evaluación de las y los estudiantes procesos de autoevaluación, estrategias de coevaluación de sus



pares para promover la reflexión sobre el desempeño y propiciar el trabajo colaborativo. En el caso que los estudiantes presenten dificultades en sus procesos de aprendizaje, el docente deberá apoyarlos y acompañarlos para mejorar su desempeño, al igual con aquellos que presentan niveles altos o superiores de manera que pueda brindar oportunidades para fortalecer sus capacidades (Ministerio de Educación Nacional & Fundación Saldarriaga Concha, 2020).

Los resultados de los procesos de evaluación de los aprendizajes, con enfoques inclusivos e interculturales, son un insumo fundamental para la realización de ajustes al sistema educativo. Es necesario tener en cuenta las características de la niñez refugiada, migrante y víctima de desplazamiento interno, y adoptar estrategias basadas en el aprendizaje colaborativo donde se estimule la autonomía, la confianza, la comunicación y la integración de los estudiantes.

4.1.5 Aportes al Plan de Mejoramiento Institucional desde el enfoque inclusivo e intercultural

El Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) es un instrumento que surge de la autoevaluación institucional realizada por las instituciones educativas que integra los procedimientos, acciones y metas de acuerdo con los componentes de la gestión directiva,

académica, administrativa, financiera y comunitaria (Ministerio de Educación Nacional, 2004). Este instrumento busca mejorar la calidad de la educación y es desarrollado por el director de la institución educativa con apoyo del consejo directivo, implica la participación de la comunidad educativa, el acompañamiento de los comités de calidad de las secretarías de educación y del gobierno nacional.

El primer momento de la ruta de mejoramiento es la autoevaluación, en la cual se recopilan, sistematizan, analizan y valoran las acciones y los resultados de las áreas de gestión escolar. El MEN establece los siguientes criterios para la valoración de la gestión: i) la existencia, ii) pertinencia, iii) apropiación y iv) mejoramiento continuo (Ministerio de Educación Nacional, 2008).


La existencia indica que la institución se caracteriza por un desarrollo incipiente, parcial o desordenado, lo cual significa que no se tiene planeación ni metas establecidas y las acciones se realizan de manera desarticulada. La pertinencia indica que están presentes en la gestión educativa los principios de planeación y la articulación de los esfuerzos y acciones de la institución educativa para cumplir sus metas y objetivos. La apropiación señala aquellas acciones realizadas por la institución educativa, que tienen un mayor grado de articulación y son conocidas por la comunidad educativa pero todavía no se realiza un proceso sistemático de evaluación y

mejoramiento. Por último, el mejoramiento continuo indica que las instituciones educativas se involucran en la lógica del mejoramiento continuo, es decir, evalúan sus procesos y resultados y, en consecuencia, los ajusta y mejora (Ministerio de Educación Nacional, 2008).

Para la incorporación del enfoque inclusivo e intercultural en los procesos de autoevaluación se recomienda revisar los procesos de formación docente en pedagogías y didác-

ticas innovadoras; resignificar los procesos educativos a través de modelos pedagógicos holísticos y flexibles; articular estos procesos con los proyectos transversales entre las diferentes áreas; vincular a la comunidad educativa en las actividades institucionales y tener en cuenta los apoyos planteados en el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) dirigidos a esta población (Ministerio de Educación Nacional & Fundación Saldañriaga Concha, 2020).





Para la autoevaluación del plan de mejoramiento es importante que las instituciones educativas faciliten la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa, incluyendo a las y los niños, niñas y adolescentes de comunidades de acogida, refugiados, migrantes y víctimas de desplazamiento interno y sus familias, de manera que permitan una mirada más acorde con el logro de los objetivos y la realidad institucional. Los resultados de la autoevaluación son la base primordial para que el Plan de Mejoramiento Institucional - PMI, incorpore objetivos, principios y acciones acordes con los planteamientos de la educación inclusiva e intercultural.

Para las acciones de mejoramiento institucional propuestas en la autoevaluación se recomienda que las instituciones educativas generen relaciones con las organizaciones e instituciones de sectores como salud, cultura, recreación, deporte, transporte, entre otros. Esto con el fin de ampliar la capaci-

dad de respuesta frente a las necesidades de atención a la población refugiada, migrante y desplazada. El papel de las secretarías de educación es importante para reconocer las principales demandas en los PMI de las instituciones educativas e incorporarlas en el plan de apoyo al mejoramiento.

Asimismo, es fundamental que los PMI de las instituciones educativas establezcan acciones concretas, recursos, tiempos, responsables y mecanismos de seguimiento que permitan un desarrollo de los procesos de manera progresiva, comprometida y viable. También se recomienda la construcción de metas de los diferentes componentes de la gestión escolar que fortalezcan las prácticas educativas, de manera que los docentes cuenten con los recursos necesarios y suficientes para mejorar su práctica en los procesos de aprendizaje (Ministerio de Educación Nacional & Fundación Saldarriaga Concha, 2020).

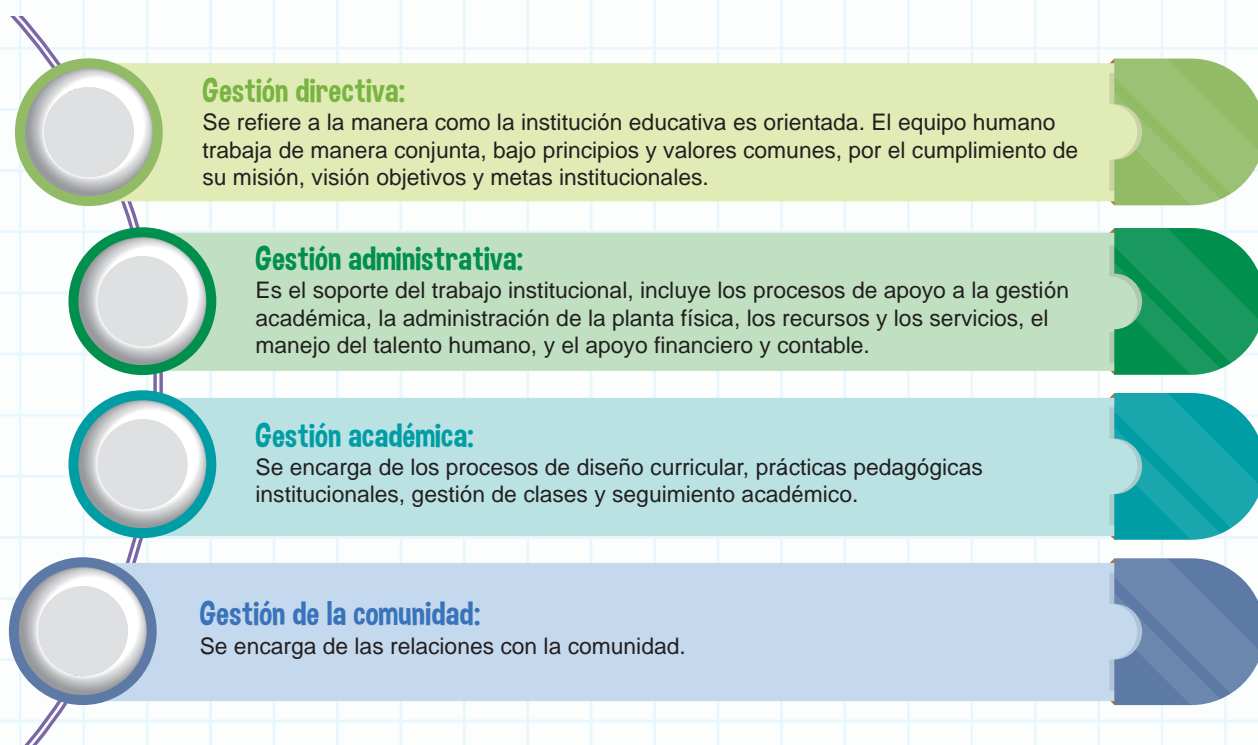
Los planes de mejoramiento y autoevaluación son herramientas que tienen las instituciones educativas para ajustar los objetivos, procesos y acciones al marco de la gestión escolar, con el fin de responder a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes, en situación de desplazamiento interno, comunidades de acogida y sus familias. El apoyo y el acompañamiento de las secretarías de educación, organizaciones e instituciones estatales facilitan los recursos necesarios y fortalecen las prácticas pedagógicas docentes desde los enfoques diferencial, inclusivo e intercultural.

4.1.6 La gestión institucional en el Plan de Mejoramiento Institucional

La comunidad educativa tiene como reto la implementación de procesos de transformación para atender a las y los niños, niñas y adolescentes refugiados, migrantes, en situación de desplazamiento interno y comunidades de acogida desde los enfoques

diferencial, inclusivo e intercultural en el marco de la calidad educativa. Para ello, las instituciones educativas cuentan con procesos de gestión institucional para desarrollar sus capacidades y consolidar su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Para garantizar el mejoramiento institucional, se requiere fortalecer las áreas de gestión institucional definidas como se expone en la gráfica 2.

Gráfica 2. Tipos de gestión escolar



Fuente: Adaptado con base en MEN, 2008.

A continuación, se presentan acciones que se pueden implementar para la incorporación de los enfoques diferenciales, inclusivos e interculturales, que se resumen en la tabla 2.

Gestión directiva: se plantea la modificación del horizonte institucional de acuerdo con las características y necesidades de la población vulnerable y desplazada. También

es importante la actualización, retroalimentación institucional y socialización del Manual de Convivencia incluyendo, por ejemplo, rutas de atención y el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas. Se recomienda involucrar a los órganos de gobierno escolar (consejo académico, consejo directivo, comité de inclusión, junta de padres de familia, consejo estudiantil, etc.) en los procesos de inclusión.

Gestión académica: es importante que los docentes resignifiquen su práctica pedagógica, los planes de estudio y los criterios de evaluación y promoción a partir de las características y necesidades de las niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes, comunidades de acogida y en situación

de desplazamiento interno. Asimismo, se requiere identificar proyectos educativos que promuevan la inclusión y el reconocimiento de la diversidad cultural para implementar en el aula y su entorno.

Gestión comunitaria: se plantea la articulación de programas y proyectos entre las instituciones educativas, las secretarías de educación y el MEN. También se requiere fortalecer los planes, programas y proyectos que fomenten la educación inclusiva e intercultural por parte de la administración municipal, distrital y departamental. Es importante involucrar a las familias, comunidades y organizaciones en los procesos educativos que promueven la inclusión, la equidad y el derecho a la educación.



Tabla 4.2. Acciones por áreas de gestión escolar.

Área	Procesos	Acciones dirigidas a las niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes y en situación de desplazamiento interno.
Gestión directiva	Horizonte institucional	Reconocimiento de principios y valores propios (pluralidad, identidad y valoración de las diferencias). Reconocimiento de la importancia del papel de la educación en la cultura y en la sociedad.
	Gobierno escolar	Desarrollo de un clima de confianza que favorezca la participación y la toma conjunta de decisiones.
	Cultural institucional	Desarrollo de mecanismos que favorezcan la comunicación, el trabajo en equipo, el respeto y la valoración de las diferencias. Reconocimiento y legitimidad de acciones institucionales. Intervenciones pedagógicas planificadas para atender las necesidades y problemas del contexto.
	Clima escolar	Los valores y principios son explícitos y se educa para que se hagan evidentes en los comportamientos. Las necesidades de la comunidad y las individuales, son tenidas en cuenta en la creación de un clima de bienestar y cuidado. Desarrollo de procesos educativos para la gestión de la pluralidad y la diferencia. Preguntarse por: ¿Cómo se establecerán las normas y consecuencias? ¿Qué se hace con los acuerdos? ¿Qué visión se tiene y se practica con relación a los conflictos?
	Relaciones con el entorno	Estrategias para que los padres de familia sean miembros de la comunidad educativa. Proyección y participación de la vida social y cultural alrededor de la institución educativa. Fortalecer a los comités de padres de familia como apoyo en el trabajo pedagógico.
Gestión académica	Diseño pedagógico y prácticas pedagógicas	Adopción de metodologías para educar en ciudadanía, pluralidad, identidad y valoración de las diferencias (aprendizaje cooperativo, proyectos colaborativos, discusión de dilemas morales, entre otros). Promover prácticas pedagógicas en competencias básicas y ciudadanas. Implementar apoyos para el diseño universal de aprendizaje (DUA) y planes individuales de ajustes razonables (PIAR).
	Gestión en el aula	Acuerdos institucionales con respecto a la gestión de aula para fortalecer los procesos de aprendizaje y la convivencia.

Gestión comunitaria	Inclusión	Desarrollar planes o protocolos de inclusión e interculturalidad. Se educa para aprender a incluir (atención apropiada y pertinente). Fomentar la empatía frente al otro (excluido o discriminado).
	Proyección a la comunidad	Vínculos con la comunidad, especialmente con padres y madres de familia. Desarrollo de programas culturales y deportivos. Interiorización de normas y juegos cooperativos.
	Participación y convivencia	Integración a otros procesos, trabajo interdisciplinario. Promoción del respeto y la valoración de las diferencias. Mediación escolar.
	Prevención de riesgos	Disponer de estrategias y planes para prevenir riesgos. Conocer y utilizar las Rutas de prevención de la violencia intrafamiliar (VIF) y violencias basadas en género (VBG).

Fuente: ACNUR & Corporación Opción Legal, 2020d.

Es fundamental que las instituciones educativas realicen diversas acciones desde sus culturas, prácticas y políticas para responder a la atención de las niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes, comunidades de acogida y en situación de desplazamiento interno, según sus contextos, características, expectativas y necesidades. Esto con el fin de promover el desarrollo, aprendizaje y participación desde un enfoque inclusivo e intercultural.

4.1.7 Orientaciones para la elaboración del Plan de Acogida

Las y los niños, niñas y adolescentes refugiados, migrantes, comunidades de acogida y personas en situación de desplazamiento interno necesitan sentirse seguros en las

instituciones educativas y desarrollar un sentido de pertenencia que permita fortalecer las condiciones para su aprendizaje. Como respuesta, las instituciones educativas elaboran e implementan un plan de acogida que facilite sus procesos de aprendizaje e integración al sistema educativo.

El plan de acogida se compone de una serie de acciones a corto plazo, que facilitan la integración y adaptación de las niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes y en situación de desplazamiento interno, y sus familias, a la dinámica escolar. Este plan debe ser construido con la participación de los diferentes órganos que están presentes en las instituciones educativas, y en la medida de lo posible contempla un protocolo de acogida para la recepción y apoyo de acuerdo con las realidades y recursos disponibles.

El protocolo de acogida es una herramienta que articula la actividad educativa de la escuela de manera que puede incluir procedimientos administrativos, acciones pedagógicas y trabajo con las familias (Valdés Morales, 2019).

El diseño del plan de acogida requiere que las instituciones educativas planifiquen la llegada de las niñas, niños y adolescentes a partir de la identificación de sus necesidades, los recursos disponibles en la escuela y el apoyo que se requiere para garantizar su acogida. Es importante mencionar que el plan de acogida y su protocolo deben trascender la respuesta a la emergencia por la

crisis migratoria y de conflicto, e incorporar los enfoques diferencial, inclusivo e intercultural en sus procesos. Para la creación del protocolo se puede aprovechar y poner en diálogo con los instrumentos de gestión escolar que actualmente tienen las instituciones educativas como el Manual de Convivencia Escolar, el PMI y el PEI, entre otros (Valdés, René, 2021).

Para la elaboración del plan de acogida dirigido a la niñez refugiada, migrante y en situación de desplazamiento interno, las instituciones educativas pueden tener en cuenta orientaciones como las que se aprecian en la tabla 4.3.



Claudia Yeliel García Colina

Estudiante egresada (2022)
Participante Somos Panas
Institución Educativa Nuevo Bosque

CARTAGENA

“ Nos enseñaron cómo prevenir la violencia, el racismo y la xenofobia ”

“ El proyecto PPN mejoró mi realidad educativa en diferentes ámbitos. Gracias a este proyecto pedagógico pude tener más conocimientos. También me abrió las puertas en el terreno profesional para salir adelante y seguir con mis sueños. ”

Gráfica 3. Orientaciones para la elaboración de un plan de acogida

Organización de la institución educativa

- Organización previa de recursos humanos y materiales ante la llegada de familias y estudiantes.
- Valoración inicial / entrevista para conocer familias y estudiantes en diferentes áreas.
- Observación de estudiante en ámbitos diferentes al académico (gustos, intereses, hábitos de trabajo, actitudes, integración al grupo).
- Proporcionar espacios de interacción (propiciar situaciones de comunicación).
- Plan de intervención individual (adaptación de currículo).
- Asignación de tutor (vínculo afectivo).

Docentes

- Acogida en el aula, contexto a estudiantes, relaciones que promueven confianza y afecto.
- Presentación de información (espacio físico, servicios y normas del colegio).
- Acciones para favorecer la competencia comunicativa, establecer horarios y recursos apropiados.
- Establecimiento de tutores para facilitar integración.
- Organización del currículo a corto plazo.

Familias

- Brindar información general sobre la propuesta pedagógica, funcionamiento, organización, cultura escolar y servicios.
- Se espera que las familias puedan brindar información sobre su conformación familiar, situación laboral, escolarización, procedencia, etc.

Fuente: Elaboración propia con base en Ortega, 2004.

Adicionalmente, para la elaboración del plan de acogida se proponen: i) jornadas de inducción y reinducción, ii) caracterización pedagógica de los estudiantes, iii) PEI con enfoque inclusivo e intercultural y iv) estra-

tegias de comunicación y manejo de la información. Estos componentes presentan actividades que pueden desarrollar las instituciones educativas de acuerdo con sus capacidades y recursos (ver tabla 4.3).

Tabla 4.3. Componentes del Plan de Acogida

Componentes	Acciones
Jornadas de inducción reinducción	Generar espacios para dar a conocer la cultura organizacional de la gestión escolar (propuesta pedagógica, misión, visión valores, acuerdos de convivencia entre otros), así como la reflexión y reafirmación en los compromisos que adquiere como miembro de la comunidad educativa.
Caracterización pedagógica de los estudiantes	Contar con un instrumento que recoja: datos personales (georreferenciación), etnia, situación de vulnerabilidad, régimen de salud al que pertenece, diagnóstico o necesidad de aprendizaje, tratamiento que recibe, apoyos que recibe de otras entidades, datos del padre, madre o cuidador, configuración familiar, apoyos que recibe en la crianza, medidas de protección, subsidios e información de la trayectoria académica.
PEI con enfoque inclusivo e intercultural	Revisar y actualizar las políticas institucionales con horizonte institucional y con énfasis en valores de acogida, solidaridad, comprensión por la diversidad. Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes - SIEE con enfoque diferencial e intercultural reconociendo que son múltiples las posibilidades de ser, aprender y participar. Consolidar una comunidad de aprendizaje y generar una propuesta de formación para los docentes en derechos humanos, competencias ciudadanas y socioemocionales, así como en didácticas flexibles, y evaluación socioformativa.
Estrategias de comunicación y manejo de la información	Generar instrumentos y herramientas para formalizar la corresponsabilidad con las familias, así como motivar la participación en las instancias de la gestión escolar a todos los miembros de la comunidad educativa. Las estrategias de comunicación deben partir de un lenguaje empático e involucrar a la población migrante en el diseño de dichas estrategias.

Fuente: Adaptación con base en COL, 2022.

El plan de acogida es una herramienta que permite a las instituciones educativas establecer acciones a corto plazo para la adaptación y la integración de las niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes, en situación de desplazamiento interno y comunidades de acogida en el ámbito educativo. Esta herramienta se compone de una serie de orientaciones dirigidas a la organización de la institución educativa, los docentes y las familias.

4.2 Herramientas Pedagógicas para la Incorporación del Enfoque Inclusivo e Intercultural en la Práctica Docente y la Planeación Institucional

El Decreto 1421



**Inclusión y equidad
en la educación**

Docente Básica Primaria
Institución Educativa
Ambientalista de Cartagena

Yasmina Vargas

“ Han sido valiosos los más de cuatro años de acompañamientos que hemos recibido, pues nos han aportado herramientas pedagógicas y conocimientos de carácter normativo para garantizar el derecho a la educación de los niños y niñas venezolanos ”

El Decreto 1421 de 2017 define un marco para la inclusión y equidad en la educación, el cual establece en el artículo 2.3.5.1.4 que la educación inclusiva es “un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de carac-

terísticas, intereses, posibilidades y expectativas de las niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos”.

Por lo tanto, las instituciones educativas deben promover prácticas pedagógicas acordes con las características y necesidades de

las niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes, en situación de desplazamiento interno y comunidades de acogida, a través de la confluencia de elementos como las acciones afirmativas, ajustes razonables, currículo flexible, DUA, PIAR, entre otros.

En esta sección se abordará a profundidad la relación de estos elementos con la implementación de las prácticas pedagógicas inclusivas e interculturales en el ámbito escolar, elementos que podrá utilizar el personal docente y directivo de las instituciones educativas para mejorar la atención de esta población.


4.2.1 Flexibilización curricular para la inclusión y la interculturalidad

El MEN define el currículo como “el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional” (Congreso de la República de Colombia, 1994). Cada institución educativa tiene la autonomía de organizar su currículo de acuerdo con las necesidades e intereses de los estudiantes y la comunidad educativa, la incorporación de recursos locales y nuevas formas de aprendizaje. Para

la flexibilización del currículo escolar se requiere que las instituciones educativas revisen sus diseños curriculares, prácticas de aula y procesos de evaluación en el marco de los planes de mejoramiento institucional y seguimiento al PEI (Ministerio de Educación Nacional, 2017).

La flexibilidad curricular desde los enfoques inclusivos e interculturales debe garantizar el acceso y la participación de todos los y las estudiantes en el proceso de aprendizaje y su desarrollo integral. Para ello se requiere un currículo abierto y flexible que responda a la diversidad y permita tomar decisiones ajustadas a las diferentes realidades sociales, culturales e individuales de las y los estudiantes y sus familias. Para modificar el currículo es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos: objetivos generales y específicos, contenidos, estrategias metodológicas, actividades, recursos y materiales, y evaluación de los aprendizajes. Adicionalmente, se recomienda para el diseño de los objetivos y contenidos tener como referencia la teoría de las inteligencias múltiples para incluir las diferentes formas de aprendizaje desde la diversidad de los estudiantes (Encizo, 2015).

De igual manera, se pueden implementar adaptaciones curriculares para atender las necesidades existentes y garantizar el desarrollo personal y social de los estudiantes. Esto requiere revisar qué tiene que aprender,



de qué manera, en qué secuencia deben impartirse los aprendizajes y cómo se van a evaluar. Estas adaptaciones se elaboran entre el docente y el personal de apoyo de la institución, surgen del proceso de los docentes en el aula y mejoran el currículo y su práctica en la escuela.

Los diseños curriculares y evaluativos se realizan a partir de los ajustes en los contenidos, métodos, materiales, evaluaciones y espacios de acuerdo con las necesidades de las y los estudiantes y el contexto. Cabe

aclarar que el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) no puede convertirse en un currículo paralelo para la niñez refugiada, migrantes y víctimas de desplazamiento interno, sino como un complemento para la planeación pedagógica y la implementación de metodologías pertinentes. Se recomienda también incluir los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar el acceso de los estudiantes a los materiales y actividades establecidas que les permitan alcanzar los objetivos de aprendizaje teniendo en cuenta sus capacidades.

Las instituciones educativas realizan ajustes, actualizaciones y adaptaciones a las políticas institucionales con el fin de incorporar principios, objetivos, actividades y alcances de la educación inclusiva e intercultural que aseguren el acceso, la permanencia, la promoción y el egreso. Esto teniendo en cuenta las particularidades de las niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes, en situación de desplazamiento interno y comunidades de acogida. Para ello es fundamental la articulación con las secretarías de educación, quienes fortalecen la garantía del derecho a la educación y transforman las políticas con un enfoque de inclusión e interculturalidad.

4.2.2 Acciones afirmativas para promover la igualdad

Las acciones afirmativas son políticas o medidas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que los afectan (Corte

Constitucional, 2000). En el ámbito escolar, las acciones afirmativas buscan la igualdad efectiva de ciertos grupos poblacionales que han sido marginados y discriminados, a fin de eliminar aquellas barreras que históricamente han impedido el goce y ejercicio de sus derechos fundamentales. Esto se puede observar, por ejemplo, en los casos de

personas en condición de discapacidad que acceden al sistema educativo y que tienen necesidades particulares.

Entre las acciones afirmativas que se pueden implementar en el ámbito escolar se encuentran: otorgar becas, habilitar espacios adecuados a las necesidades de la población y eliminar las barreras que dificultan la inclusión de las niñas, niños y adolescentes con capacidades diversas o pertenecientes a grupos étnicos.

4.2.3 Ajustes razonables y diseño curricular

Para promover el desarrollo integral y ambientes de aprendizaje de las y los niños, niñas y adolescentes refugiados, migrantes y víctimas de desplazamiento interno, es necesario revisar el currículo y las prácticas de aula en el marco de los planes de mejoramiento institucional. Aunque las instituciones educativas tienen autonomía para organizar sus áreas de conocimientos, métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, se requiere desde el desarrollo curricular lo siguiente:

- Aumentar las oportunidades y experiencias de aprendizaje de acuerdo con las necesidades e intereses de las niñas, niños y adolescentes, y la comunidad escolar.
- Incorporar recursos locales a las experiencias de aprendizaje.

- Ajustar el currículo a nuevas ideas sobre la enseñanza y el aprendizaje. (Ministerio de Educación Nacional, 2017b),

Los *ajustes razonables* son las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, que tienen en cuenta las necesidades específicas de cada estudiante. Para incorporar un enfoque inclusivo e intercultural, es necesario que la comunidad educativa promueva la implementación de ajustes razonables en el marco de la flexibilización curricular, la realización de las actividades, la evaluación, los espacios de aprendizaje y la definición de los materiales y apoyos requeridos para la atención de la población refugiada, migrante y en situación de desplazamiento interno.

En este sentido, se recomienda que las instituciones educativas incluyan en el DUA las características y necesidades de las niñas, niños y adolescentes de acogida, refugiados, migrantes y en situación de desplazamiento interno. Esto con el fin de brindar un aprendizaje significativo, proporcionar apoyos o ajustes razonables para garantizar su participación en los diferentes escenarios y actividades escolares, y realizar evaluación, seguimiento y reformulación del diseño curricular con el fin de detectar barreras que obstaculizan el aprendizaje y realizar ajustes.

ANTIOQUIA

“

Con la Ruta Pedagógica hemos aprendido la importancia de la Interculturalidad y de abrir nuestras puertas; aunque nos separan fronteras invisibles, es visible el dolor humano de los de los migrantes...

”



Héctor Torres

Docente de primaria
CE Pedregal Alto sede Boquerón

4.2.4 Aportes a la convivencia escolar desde el enfoque inclusivo e intercultural

La ley 1620 de 2013 y su Decreto 1965 de 2013 formulan el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Este sistema “contribuye a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional” (Ley 1620 de 2013, artículo 1).

Para ello, se creó la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, la cual plantea “fomentar el mejoramiento de la convivencia y el clima escolar, con el fin de generar un entorno favorable para el ejercicio real y efectivo de los derechos humanos, sexuales y reproductivos” (Ley 1620 de 2013, artículo 4). Bajo esta ruta, las instituciones educativas promueven prácticas pedagógicas que guían una convivencia pacífica orientada a comprender y desarrollar la inclusión en ambientes de aprendizaje participativos de las niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes y en situación de desplazamiento interno y la comunidad educativa.

Por lo anterior, se recomienda dar a conocer la Ley y la Ruta de Atención para la Convivencia a la comunidad educativa; establecer

mecanismos que permitan la participación de la comunidad educativa en los procesos de construcción y actualización del manual de convivencia; realizar actividades de formación y concientización orientadas al desarrollo de habilidades para la transformación de los conflictos en el ámbito escolar; implementar actividades de bienestar que integren a todos los actores de la escuela; e incorporar el respeto por la diversidad en los procesos de resolución de conflictos.

4.2.5 Prácticas pedagógicas inclusivas en el aula

Las prácticas pedagógicas inclusivas aseguran que las actividades en el aula y las actividades extraescolares promuevan la participación de todas y todos los estudiantes y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia adquiridos de estos por fuera de la escuela (Booth, T, & Ainscow, M., 2000).

Para el desarrollo de prácticas pedagógicas inclusivas en el aula, dirigidas a las niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes y en situación de desplazamiento interno, se necesita un cambio de valores en las y los docentes en el aula, de manera que apunten a la inclusión, la equidad, la diversidad y la interculturalidad. Por ello es importante que los estudiantes participen en todas las actividades, experiencias y situaciones de aprendizaje en el aula y que se promueva su progreso.

Es importante que los docentes tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Respecto a la organización del aula, se recomienda mezclar a los estudiantes evitando la segregación y la discriminación, y facilitando su cooperación para lograr mayor motivación, rendimiento y relacionamiento.
- En cuanto al currículo, es indispensable implementar los principios del DUA para garantizar la accesibilidad de los estudiantes a los materiales y actividades establecidas para alcanzar los objetivos de

aprendizaje teniendo en cuenta la diversidad de sus capacidades. Esto significa establecer un currículo abierto, flexible, único, amplio y significativo.

- En relación con las metodologías, se recomienda que sean coherentes con los principios de la educación inclusiva, que faciliten la participación de las y los estudiantes en el aula, que desarrollen apoyos y recursos didácticos, y que promuevan el desarrollo de la autonomía y responsabilidad como parte del proceso de aprendizaje.





4.2.6 Caracterización de la niñez refugiada, migrante y en situación de desplazamiento interno para la adaptación de las prácticas pedagógicas

Como se mencionó previamente, es importante contar con una caracterización de la población, con el fin de realizar las adaptaciones de las prácticas pedagógicas y ajus-

tes razonables de acuerdo con las diferentes dimensiones de su desarrollo. Para ello, se plantea realizar una valoración pedagógica en la cual se identifiquen las fortalezas y las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en distintos escenarios de la vida escolar. Se recomienda no solo centrarse en aquellos aspectos que deben mejorar, sino también en sus capacidades y fortalezas desde una perspectiva integral de manera que el docente pueda realizar una planeación pertinente y facilitadora del proceso de aprendizaje.

Gráfica 4. Dimensiones de la valoración pedagógica

Contexto y vida familiar

Son los datos generales del estudiante, su familia y cuidadores y todo aspecto relevante de cara al entorno inmediato en el que viven los niños, niñas y adolescentes

Habilidades intelectuales

Incluye la percepción de los maestros de aula con respecto al rendimiento de los niños, niñas y adolescentes en su asignatura, en términos de las capacidades de atención, procesos de razonamiento, competencias de lectura y escritura, memoria, lenguaje y comunicación, funciones ejecutivas y dominio de contenidos específicos

Bienestar emocional

Se refiere a la información sobre la autoestima de la persona, la percepción que tiene sobre su propia vida, la ausencia (o presencia) de sentimientos negativos con respecto a quién es y lo que ha logrado y lo que no.

Conducta adaptativa y desarrollo personal

Se recopila información sobre las habilidades conceptuales, sociales y prácticas que son indispensables para una vida autónoma e independiente.

Salud y bienestar físico

Se incluye el diagnóstico que el niño, niña o adolescente tenga, si hay un informe que lo respalde, qué se trabaja y cómo se apoya en servicios terapéuticos externos (neuropsicología, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología, psiquiatría).

Participación e inclusión social

Se refiere a las redes y los grupos en los que los niños, niñas y adolescentes participan, cómo se desenvuelven, con qué apoyos comunitarios y de familia extensa cuentan, y si se sienten parte activa (o no) de la vida en sociedad.

Metas de aprendizaje

Se incluyen todas aquellas metas y finalidades que deben lograr los niños, niñas y adolescentes en su proceso de aprendizaje, así como las adaptaciones que resultan más apropiadas para cada una.

Fuente: Adaptación con base en MEN, 2017a.

Para esta caracterización se tienen en cuenta las dimensiones planteadas en el documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, en el marco de la educación inclusiva del MEN (Ministerio de Educación Nacional, 2017a). La gráfica 4 nos expone estas dimensiones.

En el anexo 8.2 se presenta una tabla que describe la situación de las niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes, en situación de desplazamiento interno y comunidades de acogida en el ámbito escolar. Esta puede facilitar el desarrollo de un plan de apoyo en articulación con la comunidad educativa que dé respuesta a las necesidades específicas de esta población.



Para la adaptación de las prácticas pedagógicas y los ajustes razonables con enfoque inclusivo e intercultural, las instituciones educativas pueden realizar una valoración pedagógica integral a la situación de las niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes y en situación de desplazamiento interno teniendo en cuenta las dimensiones establecidas por el MEN.



5. Actividades metodológicas y pedagógicas

En esta sección se presentan una serie de actividades que permitirán al facilitador desarrollar los objetivos y temas presentados en este módulo dirigidos a las instituciones educativas, secretarías de educación y otros actores.

5.1 El PEI con enfoque inclusivo y perspectiva intercultural

Título de la actividad	El PEI en clave de inclusión e interculturalidad.
Tema	Orientaciones para asegurar enfoques inclusivos, diversos e interculturales en el PEI.
Objetivo	Revisar los alcances del horizonte institucional, las estrategias pedagógicas y los planes de estudio establecidos en el PEI con énfasis en la incorporación de enfoques inclusivos e interculturales para asegurar el acceso y la permanencia de la niñez refugiada, migrante y en situación de desplazamiento interno.
Descripción de la actividad	<p>1. Diálogo de saberes</p> <ul style="list-style-type: none">El facilitador o facilitadora entrega a cada participante cinco octavos de cartulina, marcadores y tijeras. Les pide que dibujen y recorten cinco siluetas, y que en cada una de ellas caracterice de acuerdo con su manera de pensar, sentir y actuar en el ámbito educativo a:<ul style="list-style-type: none">» Docentes, orientadores, directivos o coordinadores → primera silueta.» Niñas, niños o adolescentes de las comunidades de acogida → segunda silueta.

- » Niñas, niños o adolescentes, Refugiados, migrantes, en situación de desplazamiento interno y comunidades de acogida → tercera silueta.
- » Padres, madres o cuidadores de las niñas, niños o adolescentes de las comunidades de acogida → cuarta silueta.
- » Padres, madres o cuidadores de las niñas, niños o adolescentes Refugiados, migrantes, en situación de desplazamiento interno y comunidades de acogida → quinta silueta.
- Motíuelos a que seleccionen niñas o niños, mujeres u hombres, y que piensen y elaboren caracterizaciones particulares de cada uno o una de ellos. Haga preguntas, por ejemplo: ¿Las niñas, niños o adolescentes de comunidades de acogida piensan igual que las niñas, niños refugiados, migrantes, o en situación de desplazamiento interno? ¿Cómo actúa una madre de un niño o niña refugiado?
- Posteriormente pida a las y los participantes que en color azul encierre las palabras o representaciones con las que ellas o ellos se sienten identificados. Por ejemplo: encierro alegría porque soy una persona alegre.
- Luego de dar un tiempo para hacer el ejercicio pida a las y los participantes que se reúnan en círculo y compartan:
 - » ¿Cómo me sentí realizando el ejercicio?
 - » ¿Qué diferencias o similitudes identifique en todas o algunas de las siluetas?
 - » ¿Cómo me sentí encontrando similitudes con algunas o todas las siluetas?
- Dé tiempo para que diferentes participantes vayan interviniendo en cada una de las preguntas.
- Invite, si alguien quiere, a compartir las similitudes que encontró con algunas de las siluetas.

2. Aprender haciendo

- El facilitador o facilitadora divide al grupo en 3 o 4 subgrupos, dependiendo del tamaño del grupo. A cada grupo entrega 2 pliegos de papel periódico y cinta de enmascarar, marcadores de colores, cinta, tijeras, papeles de colores y pegamento.
- Enseguida da las siguientes orientaciones:
 - » Unan los dos pliegos con cinta de enmascarar.
 - » Dibujen un mapa genérico de las instituciones educativas.
 - » Ubiquen los espacios comunes y cerrados, los propios de afluencia de las niñas, niños y adolescentes, de los directivos, los padres y madres de familia. Pueden usar convenciones.
 - » Dibujen el entorno de las instituciones educativas.

Descripción de la actividad

- » Grafiquen situaciones que evidencien relaciones sociales entre los actores, o situaciones que ocurren alrededor de la institución educativa.
- Finalmente, les pide a todas y todos los integrantes de cada subgrupo que ubiquen en el mapa las siluetas que elaboraron anteriormente.
- Motive a que cada subgrupo decore la institución educativa, complemente con la dinámica que se da en su interior y compartan experiencias de lo que sucede en ellas.
- Una vez terminado el dibujo pida a cada subgrupo que respondan a las siguientes preguntas:
 - » Con relación al lugar del docente: ¿Qué les hace falta saber en términos de inclusión e interculturalidad de niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes, en situación de desplazamiento interno y comunidades de acogida?
 - » Con respecto a las niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes, en situación de desplazamiento interno y comunidades de acogida responda a: ¿Qué se ha hecho?, ¿Cuáles son los logros pedagógicos en inclusión e interculturalidad en el marco de la armonización curricular?
 - » Con relación a las niñas, niños y adolescentes de las comunidades de acogida: ¿Qué elementos de formación o competencias se necesitan para desarrollar la inclusión e interculturalidad?
 - » En cuanto a las niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes, en situación de desplazamiento interno y comunidades de acogida: ¿Qué se puede hacer para que participen en la comunidad educativa?
 - » Para los padres, madres, cuidadores de niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes, en situación de desplazamiento interno y comunidades de acogida: ¿Qué formación se debe brindar para que apoyen los procesos de inclusión Intercultural en sus hijos y/o hijas?
 - » Para los padres, madres, cuidadores de niñas, niños o adolescentes refugiados, migrantes, en situación de desplazamiento interno y comunidades de acogida: ¿Qué competencias se pueden fortalecer para que apoyen los procesos de integración en sus hijos y/o hijas?
- El facilitador o facilitadora invita a cada grupo a que exponga su cartografía y las conclusiones a las preguntas anteriores. El facilitador o facilitadora debe generar una constante relación en la discusión sobre los procesos de actualización, armonización y transformación del PEI y manual de convivencia, la evaluación socioformativa para lograr el objetivo de la inclusión, y el reconocimiento de la interculturalidad en las y las niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes, en situación de desplazamiento interno y comunidades de acogida.
- Para terminar la plenaria, el facilitador o facilitadora invita a las y los participantes a socializar algunos de los aspectos encontrados en la cartografía, relacionados con las siguientes preguntas mencionadas anteriormente:

- » [-] ¿Qué nos hace falta saber en términos de interculturalidad e inclusión de niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes, en situación de desplazamiento interno y comunidades de acogida?
- » [-] ¿Qué hemos hecho? ¿Cuáles son los logros pedagógicos en inclusión e interculturalidad en el marco de la armonización curricular?
- » [-] ¿Qué elementos de formación o competencias se necesitan para desarrollar la inclusión e interculturalidad?
- El facilitador o facilitadora entonces ubicará tres pliegos de cartulina junto a la cartografía con los siguientes enunciados:
 1. Principios y fundamentos para el horizonte institucional
 2. Estrategias pedagógicas incluyentes e interculturales
 3. Ajustes al plan de estudios
 4. Evaluación socioformativa
- Y realizará una lluvia de ideas así:
 1. En la categoría principios y fundamentos, podrían incluir elementos sobre lo que nos hace falta saber para proponer un PEI incluyente.
 2. En estrategias pedagógicas incluyentes e interculturales incluir aquellas actividades culturales, deportivas y artísticas que se realizan para promover el enfoque intercultural, romper la xenofobia, etc.
 3. En la categoría ajuste al plan de estudios se podrían incluir los procesos relacionados con las necesidades de formación.
 4. La evaluación socioformativa, ideas o experiencias que se realizan en la institución educativa para dar cuenta de las particularidades, intereses y capacidades diversas de niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes, en situación de desplazamiento interno y comunidades de acogida.
- Se recomienda que el facilitador o facilitadora incluya constantemente elementos relacionados con la importancia de la revisión, actualización y puesta en funcionamiento de los enfoques inclusivos e interculturales en el PEI.

3. Valorar el proceso

- El facilitador o facilitadora brindará post-its de colores y marcadores, proponiendo la siguiente pregunta:
 - » ¿Cuál es el papel del PEI en nuestra práctica pedagógica inclusiva e intercultural?
- A continuación, invitará a cada participante a escribir palabras concretas o frases cortas en cada post-it, estos se pegarán al lado de cada una de las cartografías que realizaron.

Duración de la actividad	2 horas
Recomendaciones clave para el facilitador	Respecto al PEI, el facilitador o facilitadora debe revisar la sección 4.4.1.1 y 4.4.1.2 de este módulo, en la cual se plantea la actualización del PEI en el marco de la educación inclusiva e intercultural.
Materiales	Pegante Papel periódico Marcadores Post-it de colores

5.2 El Manual de Convivencia y el enfoque inclusivo e intercultural

Título de la actividad	Potenciando el enfoque inclusivo e intercultural en el Manual de Convivencia.
Tema	Desarrollo de enfoques inclusivos e interculturales para añadir al Manual de convivencia.
Objetivo	Promover el desarrollo de enfoques inclusivos, interculturales y lo transversal de las Rutas de Violencia Basadas en Género (VBG) y Xenofobia en el Manual de Convivencia con el fin de orientar la cooperación, la participación y la resiliencia de niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes, en situación de desplazamiento interno y comunidades de acogida.
Descripción de la actividad	<p>1. Diálogo de saberes</p> <ul style="list-style-type: none"> El facilitador o facilitadora invita a las y los participantes a formar un círculo donde se encontrarán lo más cerca posible, es decir, tocándose hombro con hombro. Después el facilitador o facilitadora solicita que, conservando la misma lógica de círculo, den media vuelta hacia la derecha, mirando la espalda del compañero o compañera, el facilitador o facilitadora pedirá realizar masajes sencillos en los hombros mientras que se brinda un espacio de tranquilidad y confianza. Seguido a ello, se les solicita a las y los participantes que se giren hacia el lado contrario, realizando ahora el ejercicio de masajes a su compañero o compañera. Para finalizar se agradece el compartir. El facilitador o facilitadora solicita a las y los participantes que deshagan el círculo y que reflexionen sobre las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> » ¿Cómo se sintieron haciendo masaje en la espalda y recibiendo masaje por parte de su compañero o compañera? » ¿En cuál de los dos roles se sintieron más cómodos y en cuál más incómodos?

Descripción de la actividad

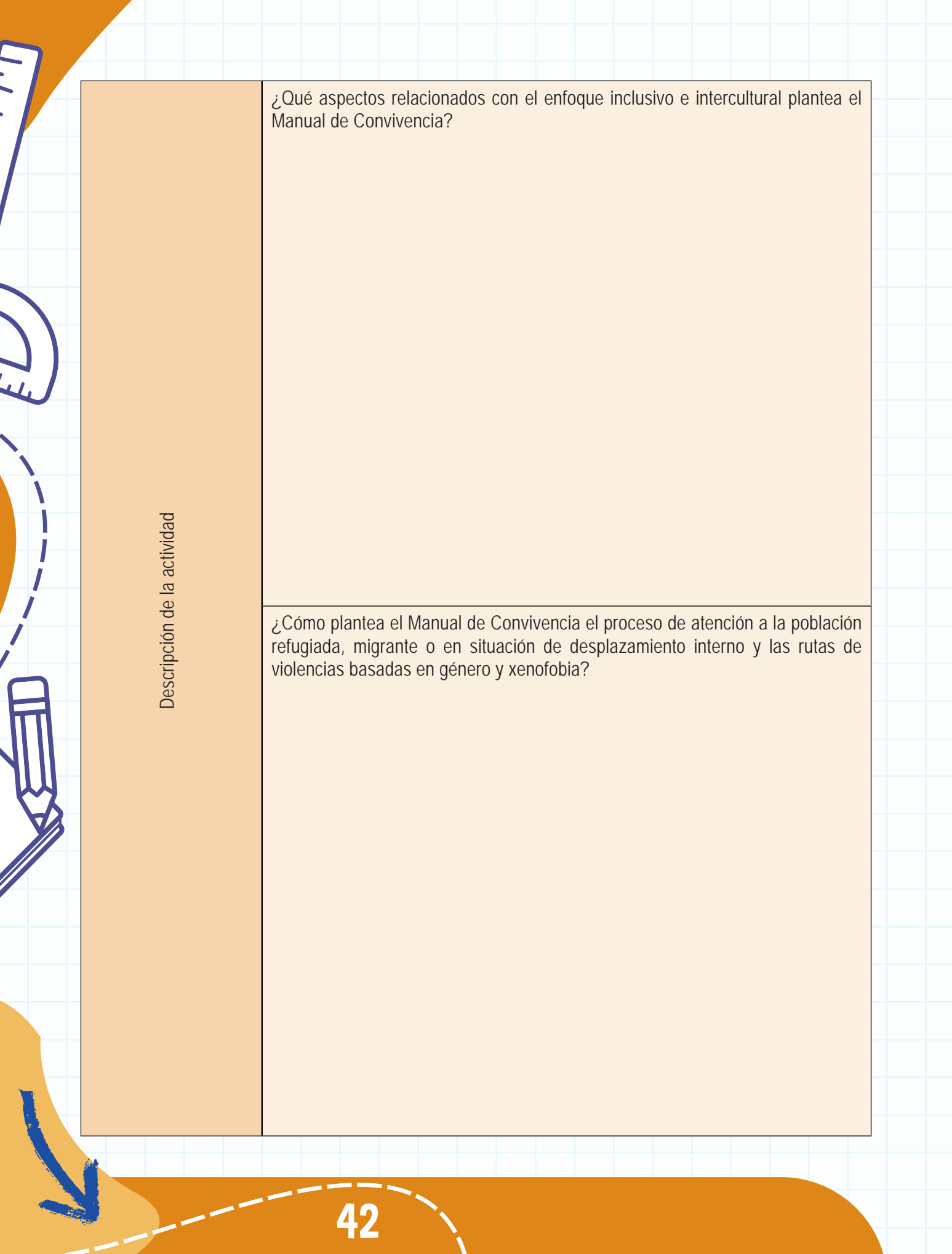
- El facilitador o facilitadora reflexiona junto con los participantes sobre los valores y experiencias personales que inciden en la participación en vivencias cotidianas.
- ¿Qué tipo de actividades físicas en el aula escolar pueden hacer sentir más cómodos o incómodos a las niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes, en situación de desplazamiento interno y comunidades de acogida?

2. Aprender haciendo

- El facilitador o facilitadora entrega un formato a cada participante con el propósito de realizar una mirada crítica al Manual de Convivencia desde la pregunta central:
 - » ¿El Manual de Convivencia responde a las cotidianidades y particularidades de las niñas, niños y sus familias?
 - » ¿Permite promover la vivencia de espacios inclusivos e interculturales en la escuela?
 - » Luego, se propicia un corto diálogo con las y los participantes acerca de sus apreciaciones y con ello se retoma el formato para análisis del manual de convivencia. Se divide el grupo en cuatro (4) subgrupos y se les pide que diligencien el formato que se presenta a continuación:

ANÁLISIS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

¿Cuáles han sido los asuntos que han resultado complejos de resolver en los procesos de comprensión y apropiación del Manual de Convivencia?



Descripción de la actividad

¿Qué aspectos relacionados con el enfoque inclusivo e intercultural plantea el Manual de Convivencia?

¿Cómo plantea el Manual de Convivencia el proceso de atención a la población refugiada, migrante o en situación de desplazamiento interno y las rutas de violencias basadas en género y xenofobia?

¿Qué obstáculos existen en nuestra institución educativa para el trabajo pedagógico? ¿Cómo repercuten estos en la actualización del Manual de Convivencia en relación con la niñez refugiada, migrante y en situación de desplazamiento interno?

- Para finalizar, el facilitador o facilitadora pregunta al grupo:
 - » ¿Cómo podría incluir el PEI las comprensiones sobre los enfoques inclusivo e intercultural y sus repercusiones en el Manual de Convivencia para proponer acciones de prevención de la Xenofobia y las Violencias Basadas en Género (VBG)?
- El facilitador o facilitadora socializa el abordaje pedagógico que el MEN tiene para casos de xenofobia, así como los componentes de promoción, prevención y atención. También socializa la Ley 1257 de 2008 en la cual se establecen medidas para abordar violencias basadas en género. Estos documentos se socializarán con el fin de brindar herramientas de acción a las y los participantes en casos de xenofobia y violencias basadas en género contra niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes, en situación de desplazamiento interno y comunidades de acogida. Se recomienda revisar la sección 4.1.3 del presente módulo.
- Finalmente, el facilitador o facilitadora reflexiona con las y los participantes sobre la responsabilidad de activar las rutas atención integral y la generación de redes para el apoyo a sus experiencias de vida y el acompañamiento a sus procesos de desarrollo, recordando los contenidos del módulo 3.

Descripción de la actividad	<p>3. Valorar el proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> El facilitador o facilitadora pide a los y las participantes que den algunos testimonios de manejo de situaciones de convivencia escolar en las que están involucradas niñas, niños o adolescentes refugiados, migrantes, en situación de desplazamiento interno y comunidades de acogida. ¿Qué aprendieron de esta situación? ¿Qué se puede hacer mejor?
Duración de la actividad	2 horas
Recomendaciones clave para el facilitador	Importante que el facilitador o facilitadora reconozca los elementos del módulo para discutir con los participantes los diferentes temas de las actividades. Dentro de estos elementos, es importante repasar el módulo 3 sobre rutas de prevención y atención para socializar con los participantes.
Materiales	<p>Papel blanco</p> <p>Lápices</p> <p>Marcadores</p> <p>Papel periódico</p> <p>Fotocopias de formato Análisis del Manual de Convivencia</p>

5.3 Plan de acogida para asegurar la inclusión e interculturalidad

Título de la actividad	Incluyendo a las niñas, niños y adolescentes con enfoque intercultural.
Tema	Proceso del plan de acogida para la inclusión de niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes y en situación de desplazamiento interno.
Objetivo	Identificar elementos para la construcción de un plan de acogida que permita la adaptación y la integración de la niñez refugiada, migrante y en situación de desplazamiento interno en el ámbito escolar desde la incorporación de enfoques diferencial, inclusivo e intercultural.
Descripción de la actividad	<p>1. Diálogo de saberes</p> <ul style="list-style-type: none"> El facilitador o facilitadora distribuye en el suelo del auditorio y con colores llamativos, múltiples palabras escritas en papel asociadas a las capacidades y necesidades de las niñas, niños y adolescentes de manera general. Algunas palabras que se podrían utilizar son: dinamismo, creatividad, interés, resiliencia, movimiento, asegurando un número significativo que permita la participación de todas y todos. El facilitador o facilitadora fija en la pared un cartel con la frase: "LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS SON:"

- A continuación invita a las y los participantes a que tomen las palabras más llamativas para cada uno y una, y coloquen las palabras alrededor del cartel anterior mientras que ubica un cartel a la vista de todas y todos, con el enunciado, por ejemplo:
LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS SON: creativos
- El facilitador o facilitadora cambiará el anterior cartel y ubicará este nuevo con la frase:
“LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS REFUGIADOS, MIGRANTES, EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO INTERNO Y DE COMUNIDADES DE ACOGIDA SON:”
- El facilitador o facilitadora invita a las y los participantes a reflexionar si: ¿Las palabras que han seleccionado aplican a esta frase? ¿Usarían otras? ¿Cuáles serían?
- Luego de los aportes de los y las participantes, el facilitador o facilitadora incluye la importancia de incluir los enfoques de protección, derechos, diferencial, interseccionalidad, acción sin daño, inclusión e interculturalidad como actores educativos, en las prácticas pedagógicas y la garantía del derecho a la educación. Para ello se sugiere tener en cuenta las definiciones propuestas en el módulo de introductorio.

Enfoque de derechos: considera a las y los niños, niñas o adolescentes como sujetos de derechos y como actores en los espacios sociales en los que se desarrollan.

Enfoque diferencial: es una perspectiva de análisis que permite desarrollar acciones en favor de grupos poblacionales con características relacionadas a su edad o etapa del ciclo vital, género, pertenencia étnica y discapacidad. Esto teniendo en cuenta sus necesidades particulares y permitiendo así visibilizar las situaciones que los afectan y las brechas existentes.

Enfoque de interseccionalidad: parte de la perspectiva de que cada sujeto es el producto de la intersección de relaciones de género, clase, etnia, edad, entre otras. Con base a ello se enfrenta a diferentes condiciones de vulnerabilidad.

Enfoque de acción sin daño: tiene en cuenta las características de los sujetos y las comunidades y, a partir de las mismas, estructura las metodologías y las acciones que deben ser desarrolladas.

Enfoque de inclusión e interculturalidad: es un modelo dimensional y transversal abierto para todas y todos los niños, niñas y adolescentes, entendiendo que la diversidad es una característica que cruza todos los contextos en el cumplimiento del proyecto de vida de las niñas, niños y adolescentes.

Descripción de la actividad

2. Aprender haciendo

- El facilitador o facilitadora invita al grupo de participantes a conversar sobre la siguiente pregunta:
 - » ¿Cuáles elementos de nuestra práctica pedagógica propician la inclusión y la interculturalidad?

El facilitador o facilitadora recoge la conversación señalando elementos comunes y diferentes en la respuesta.

- Luego, el facilitador o facilitadora pide al grupo que se divida en subgrupos, teniendo como criterio el compartir la misma experiencia laboral: pertenecer a una misma institución educativa o una dependencia de una secretaría.
- A cada subgrupo le entrega una fotocopia con las preguntas que a continuación se presentan y les pide que respondan a cada una de ellas:

Compartiendo prácticas pedagógicas en los enfoques diferencial e intercultural.

¿Cómo aborda la entidad a la que pertenece la exclusión y segregación de las y los niños y niñas refugiados, migrantes o desplazados internos ?

¿Cómo aborda el proceso de inclusión, acogida y el enfoque diferencial e intercultural?

Descripción de la actividad

¿Cuáles son las principales barreras que tendría que superar para eliminar prácticas relacionadas con la segregación?

¿Cuáles son las oportunidades que tiene la entidad para garantizar un enfoque diferencial e intercultural?

- El facilitador o facilitadora da tiempo a cada grupo para que desarrollen las preguntas.
- Luego, en plenaria pide a una o un representante de cada uno de los subgrupos que exponga las respuestas.
- En la pregunta 4 relacionada con las barreras, el facilitador o facilitadora invita al resto del grupo a aportar orientaciones, sugerencias y experiencias que aporten al subgrupo que está exponiendo a identificar elementos que ayuden a superar los obstáculos para eliminar prácticas relacionadas con la segregación.
- Esta misma dinámica la realiza con todos los subgrupos.

Descripción de la actividad

- A continuación, el facilitador o facilitadora cierra este momento destacando elementos comunes, novedosos o particulares que hayan sido expuestos por cada uno de los subgrupos y conecta estas ideas con la necesidad de que cada institución educativa desarrolle un Plan de acogida para las niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes y en situación de desplazamiento interno.
- Seguido, invita a las y los participantes a que, en los mismos subgrupos que conformaron en el ejercicio anterior, diseñen un Plan de acogida. Para ello entrega a cada subgrupo una fotocopia.
- El facilitador o facilitadora realiza una breve introducción a este, el cual se compone de una serie de acciones o medidas a corto, mediano y largo plazo, que facilitan la integración y adaptación de las niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes, en situación de desplazamiento interno y comunidades de acogida y sus familias a la dinámica escolar.
- También señala que el Plan debe ser construido con la participación de las y los diferentes actores que están presentes en las instituciones educativas. En los mismos subgrupos anteriores las y los participantes desarrollarán el siguiente formato. Se pide a cada subgrupo que copien el formato en una hoja de papel periódico y la desarrollen.
- El facilitador o facilitadora sugiere que las acciones propuestas sean concretas y realizables, aclarando que estas acciones pueden ser desarrolladas por la institución educativa, las y los docentes, y las familias.

Plan de acogida		
COMPONENTE	ACCIONES	RESPONSABLE (docentes, rectores y coordinadores, padres, madres de familia)
Jornadas de inducción y reinducción		
Caracterización pedagógica de los estudiantes		
PEI con enfoque inclusivo e intercultural		
Estrategias de comunicación y manejo de la información		

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Descripción de la actividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Finalmente, cada grupo socializa su plan de acogida identificando aquellas actividades estratégicas en relación con la institución educativa, los docentes y las familias. El facilitador o facilitadora convoca a cada grupo a que dialogue sobre sus acciones y dispone de post-it de colores para incluir otras acciones que se identifiquen durante el diálogo de los diferentes componentes del Plan de acogida institucional. <p>3. Valorar el proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> El facilitador o facilitadora solicita a los subgrupos que peguen su Plan de acogida en un lugar del salón. Luego invita a las y los participantes a recorrer el salón y leer todos los Planes de acogida. Con todo el grupo reunido, el facilitador o facilitadora invita a las y los participantes a conversar sobre las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> » ¿Qué les llama la atención de todos los planes de acogida? » ¿Creen que la implementación de estos planes logrará la inclusión de niñas, niños y adolescentes refugiados, migrantes, en situación de desplazamiento interno en las instituciones educativas? » ¿Qué aportará estos procesos a la vida de los niños y niñas y a las niñas y niños de las comunidades de acogida? Finalmente, el facilitador o facilitadora motiva a las y los participantes a celebrar con un aplauso el ejercicio realizado.
<p>Duración de la actividad</p>	<p>2 horas</p>
<p>Recomendaciones clave para el facilitador</p>	<p>Para el plan de acogida, el facilitador o facilitadora debe revisar la sección 4.4.1.7 de este módulo.</p>
<p>Materiales</p>	<p>Post its Fotocopias de <i>Compartiendo prácticas pedagógicas en los enfoques diferencial e intercultural</i>. Fotocopias de <i>Plan de acogida</i> Cinta de enmascarar Papel para papelógrafo Marcadores de colores</p>

5.4 Evaluación del proceso de formación de RPII

Título de la actividad	Identificando los aprendizajes del proceso de formación y transferencia de la Ruta Pedagógica para la Inclusión y la Interculturalidad - RPII.		
Tema	Autoevaluación del proceso de formación y transferencia de la Ruta Pedagógica para la Inclusión y la Interculturalidad - RPII.		
Objetivo	Generar un espacio de autoevaluación de las experiencias de las y los participantes del proceso de formación y transferencia de la Ruta Pedagógica para la Inclusión y la Interculturalidad - RPII, en el marco del proyecto PPN, con participación de las instituciones educativas y las secretarías de educación.		
Descripción de la actividad	<p>1. Diálogo de saberes</p> <ul style="list-style-type: none"> El facilitador o facilitadora entregará la siguiente tabla a las y los participantes, les dará un tiempo para llenarla y se socializarán las respuestas entre todos. 		
	Reconstrucción del proceso de formación del RPII		
	CÍRCULO No.	ENUNCIADO DEL CÍRCULO	PALABRAS PARA DINAMIZAR
	Círculo 1	Horizonte institucional	Principales imaginarios relacionados con las y los niños, niñas y adolescentes refugiados, migrantes y en situación de desplazamiento interno.
	Círculo 2	Prácticas pedagógicas	¿Qué aprendí de la interculturalidad representada en mis compañeras y compañeros?
	Círculo 3	Enfoques	Elementos, principios o conceptos que fueron incluidos o que impactaron mi práctica pedagógica.
	Círculo 4	Transformación de imaginarios y prácticas	Principales dificultades o retos a los que me llevó el proceso.
	Círculo 5	¿Qué medios de transporte utilicé en este viaje?	Estrategias, metodologías o recursos que me parecieron interesantes o fueron de ayuda para la transformación de mi práctica pedagógica.
	Círculo 6	¿Qué elementos incluí o retiré de mi maleta?	Mitos, realidades, apreciaciones o imaginarios que revalúe, reforcé o transformé.
	Círculo 7	¿A dónde llegué?	Logros principales del proceso y aportes para mi práctica pedagógica.
	<p>2. Aprender haciendo</p> <ul style="list-style-type: none"> El facilitador o facilitadora solicita a las y los participantes que con el ritmo de la música se desplacen por el espacio, saludándose entre sí, o realizando diferentes variaciones como caminar dando palmas, o caminar con los brazos en movimiento, caminar hacia atrás o saltando. Previamente despeja el lugar. 		

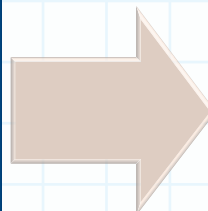
La música recomendada para dinamizar este ejercicio es:

<https://www.youtube.com/watch?v=uEtNOP3FIGI>

En caso de que no se tenga acceso a internet, se puede pedir a un pequeño grupo de las y los participantes que tararean una canción.

- Luego de algunas variaciones detiene la música y entrega a cada participante una venda para que se cubran los ojos y que se sienten en el espacio donde han quedado ubicados.
- En ese punto el facilitador o facilitadora les pide que se retiren el calzado y lo ubiquen en frente del lugar donde se encuentran sentados.
- El facilitador o facilitadora cambiará el lugar de los zapatos distribuyéndolos en el espacio que se ha liberado del auditorio. Cuando suene la música, indica a los participantes que busquen sus zapatos y cuando consideren que los han encontrado, se los pongan, se sienten y se retiren la venda del rostro.
- El facilitador o facilitadora invita a las y los participantes que culminaron el ejercicio y que ya se han quitado la venda de los ojos a que animen a las demás personas a lograr el reto.
- En plenaria, el facilitador o facilitadora pide a la y los participantes que reflexionen sobre ¿cómo se sintieron? ¿de qué se dieron cuenta?
- Para finalizar el ejercicio, el facilitador o facilitadora ubicará una línea con cinta de enmascarar en el piso, la cual finalizará con la punta de una flecha y pregunta a las y los participantes "¿Qué hace falta caminar para lograr el mejoramiento institucional?" para dar vía libre el PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (PMI), para garantizar la inclusión e integración exitosa de las y los niños, niñas y adolescentes refugiados, migrantes, en situación de desplazamiento interno y comunidades de acogida.

¿Qué pasos hacen falta caminar para lograr el mejoramiento institucional?



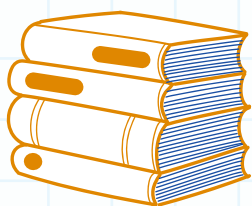
Garantizar la atención educativa inclusiva e intercultural de la población refugiada, migrante y desplazada interna

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Descripción de la actividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se pide que algunas personas escriban en fichas los pasos que hace falta dar. <p>3. Valorar el proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para la finalización, el facilitador o facilitadora realizará una reconstrucción general de los principales conceptos abordados durante el proceso en octavos de cartulina y solicitará que las y los participantes organicen las ideas para poderlos explicar de acuerdo con lo abordado durante el proceso. • Los conceptos a construir son, por ejemplo, discriminación, xenofobia, protección integral, igualdad, no discriminación, participación, refugiado, migrante, persona en situación de desplazamiento interno, inclusión, interculturalidad, ruta de atención, entre otros. • El facilitador o facilitadora recogerá las principales definiciones aportadas por el grupo y realizará las precisiones a las que tenga lugar, indicará también los sitios web de la estrategia para facilitar la descarga de los materiales para niñas y niños y para docentes. • Finalmente, entrega el formato de autoevaluación del proceso de la RPII (Ver Anexo 1) para que sea diligenciada por las y los participantes, enfatizando los alcances del proceso a partir de su experiencia y su contribución a la institución educativa. • El facilitador o facilitadora también podrá indicar a las y los participantes que todos los ejercicios realizados durante el proceso pueden ser replicados con las niñas y niños y comunidad, con el propósito de aportar elementos para proponer las instituciones educativas como espacios incluyentes e interculturales.
<p>Duración de la actividad</p>	<p>2 horas</p>
<p>Recomendaciones clave para el facilitador</p>	<p>Reparar todos los módulos de la Ruta Pedagógica para la Inclusión y la Interculturalidad RPII.</p>
<p>Materiales</p>	<p>Fichas de cartulina Marcadores Cinta Retazos de tela o vendas de ojos Fotocopias por persona de la Reconstrucción del proceso de formación de de la Ruta Pedagógica para la Inclusión y la Interculturalidad RPII. Fotocopias por persona de Anexo 4.8.1: Autoevaluación del proceso de la Ruta Pedagógica para la Inclusión y la Interculturalidad RPII.</p>



6. Listado de acrónimos

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
COL	Corporación Opción Legal
DUA	Diseño Universal del Aprendizaje
MEN	Ministerio de Educación Nacional
ONU	Organización de Naciones Unidas
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PIAR	Plan Individual de Ajustes Razonables
PMI	Plan de Mejoramiento Institucional
PPN	Pedagogía y Protección para la Niñez Refugiada y Migrante con enfoque Mixto
RIAX	Ruta de Atención Integral a la Xenofobia
RPII	Ruta Pedagógica para la Inclusión y la Interculturalidad
SIEE	Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por su nombre en inglés)
VBG	Violencias Basadas en Género



7. Bibliografía

ACNUR. (2020). Guía sobre racismo y xenofobia. Obtenido de <https://www.unhcr.org/6087cc104.pdf>

ACNUR. (2017). Orientaciones para trabajar con niñas y niños refugiados afectados por el estrés y el trauma. Obtenido de <https://www.acnur.org/publications/folleto/60f874714/ensenar-sobre-las-personas-refugiadas-orientaciones-para-trabajar-con-ninas.html>

ACNUR. (Agosto de 2022). Campaña Somos Panas Colombia. Obtenido de <https://somospanascolombia.com/que-es-somos-panas/>

ACNUR & Corporación Opción Legal. (2020). Módulo 4: niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes: aproximaciones desde el enfoque diferencial. Bogotá.

ACNUR & Corporación Opción Legal. (2021). PPN: Sistematización de experiencias en los departamentos de Bolívar y Antioquia. Bogotá.

ACNUR & UNICEF. (2019). Cartilla pedagógica Súper Panas. Obtenido de <https://somospanascolombia.com/wp-content/uploads/2019/09/CartillaProfesores.pdf>

Booth, T, & Ainscow, M. (2000). Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la inclusión en las escuelas. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000138159>

Booth, T & Ainscow, M. (2002). Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Obtenido de http://www.cepcampgib.org/noveles/files/anexos/Index_for_inclusion.pdf

- Comité Permanente entre Organismos (IASC). (2007). Guía del IASC sobre salud mental y apoyo psicosocial en emergencias humanitarias y catástrofes. Obtenido de <https://www.acnur.org/5b50c7b82cd.pdf>
- Congreso de la República de Colombia (1994a). Ley 115 de 1994. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (1994b). Decreto 1860 de 1994.
- Congreso de la República de Colombia. (2009). Decreto 1290 de 2009.
- Congreso de la República de Colombia. (2009). Decreto 1421 de 2017.
- DANE. (2020). Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/guia-inclusion-enfoque-difencias-intersecciones-produccion-estadistica-SEN.pdf>
- Defensoría del Pueblo del Ecuador & ACNUR. (mayo de 2015). Respiramos inclusión en los espacios educativos. propuesta metodológica para educadores. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2016/10267.pdf>
- Encizo, C. (2015). Prácticas inclusivas en el aula: Guía de estudio. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Mejía, D.L. & Agudelo, G.C. (2015). Orientaciones básicas para la incorporación del enfoque de educación inclusiva en la gestión escolar. Obtenido de <https://docplayer.es/87439991-Orientaciones-basicas-para-la-incorporacion-del-enfoque-de-educacion-inclusiva-en-la-gestion-escolar.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2004). Planes de Mejoramiento Institucional. Analizar, definir y organizar. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalues-31333_tablero_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). Guía para el mejoramiento institucional. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2011, octubre). Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-235147_archivo_pdf_cartilla1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). Lineamientos Política de educación superior inclusiva. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-357277_recurso_0.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2017). Guía de fortalecimiento curricular. Obtenido de http://cismilk.edu.co/links/guia_fortalecimiento_curricularMEN.pdf

Ministerio de Educación Nacional & Fundación Saldarriaga Concha. (2020). Orientaciones para promover la gestión escolar en el marco de la educación inclusiva. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (2022). Protocolos para el abordaje pedagógico de situaciones de riesgo en el marco de la ruta de atención integral para la convivencia escolar. Obtenido de https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-09/Racismo%20y%20Xenofobia_compressed-min.pdf

OIM. (2006). Glosario sobre Migración. Ginebra.

Ortega, I. (2004, mayo). Orientaciones para la elaboración del plan de acogida del alumnado inmigrante. Obtenido de https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/208239/Inmigrante_c.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Secretaría Municipal de Carmen de Viboral. (2022). Foro Convivencia escolar y modo de relacionarse con el otro y con el entorno.

UNESCO. (2019). Migración, desplazamiento y educación: construyendo puentes, no muros. Bogotá: UNESCO.

UNICEF. (Mayo de 2021). Sostener, Cuidar, aprender: Lineamientos para el apoyo socioemocional en las comunidades educativas. Obtenido de <https://www.unicef.org/chile/media/5701/file/Sostener%20cuidar%20.pdf>

Valdés Morales, R. J.-Y. (2019). Dispositivos de acogida para estudiantes extranjeros como plataformas de intervención formativa. Estudios Pedagógicos, 261-278. Obtenido de <https://www.scielo.br/j/cp/a/8KTVVNYX5DXgVJTrKQhPrFB/?lang=es&format=pdf>

Valdés, René. (2021). Contribuciones y limitaciones de los protocolos de acogida para estudiantes extranjeros: recomendaciones para su mejoramiento. Psicoperspectivas Individuo y sociedad 21 (1), 1-13. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/355942698_Contribuciones_y_limitaciones_de_los_protocolos_de_acogida_para_estudiantes_extranjeros_Recomendaciones_para_su_mejoramiento



8. Anexos

Anexo 8.1. Autoevaluación del proceso de la Ruta Pedagógica para la Inclusión y la Interculturalidad - RPII

Las siguientes preguntas deben ser analizadas con las y los participantes del proceso, y ubicar en las casillas la frecuencia de las respuestas según su valoración.

S= Siempre, CS=Casi Siempre, AV= Algunas Veces, PV=Pocas veces, N= No se evidencia

PROCESOS CULTURALES INCLUSIVOS E INTERCULTURALES	S	CS	AV	PV	N
La institución educativa facilita la caracterización de la niñez refugiada, migrante, en situación de desplazamiento interno y comunidades de acogida.					
Se reconoce el marco normativo sobre refugio y migración desde la protección integral y la garantía del derecho a la educación de la población refugiada, migrante y víctima de desplazamiento interno.					
La institución educativa facilita acciones y estrategias para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas orientadas a la transformación de la práctica pedagógica.					
La institución educativa desarrolla acciones basadas en el concepto de la escuela como un entorno acogedor, protector y protegido.					
La institución educativa reconoce la importancia del apoyo socioemocional en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.					
PRÁCTICAS EDUCATIVAS INCLUSIVAS E INTERCULTURALES	S	CS	AV	PV	N
Las herramientas utilizadas para la despolarización de los conflictos permiten el desarrollo de prácticas pedagógicas para la construcción de una cultura de paz y el mejoramiento de la convivencia escolar inclusiva y pacífica.					

La comunidad educativa conoce e implementa los protocolos para la atención de situaciones de conflicto, xenofobia y violencias basadas en género con base en lo establecido en el manual de convivencia.					
Las prácticas pedagógicas facilitan el aprendizaje y la participación en el aula, tienen en cuenta los ritmos de aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes.					
Los proyectos transversales, de carácter institucional, estimulan el fortalecimiento de la convivencia escolar, la inclusión y la diversidad, y se articulan con el currículo y las prácticas pedagógicas en el aula.					
Las estrategias pedagógicas utilizadas por la institución educativa permiten que se difundan conceptos y prácticas que involucren la convivencia escolar, la inclusión y la interculturalidad.					
POLÍTICAS EDUCATIVAS INCLUSIVAS E INTERCULTURALES	S	CS	AV	PV	N
El manual de convivencia es actualizado o complementado de manera constante, según lineamientos de los entes nacionales y las necesidades identificadas por la comunidad educativa en materia de inclusión e interculturalidad.					
Los elementos de los enfoques diferencial, inclusivo e intercultural forman parte primordial de las orientaciones trazadas en las políticas institucionales como el PEI, PMI y el Manual de Convivencia.					
En el diseño de los programas curriculares se tienen en cuenta las características y las necesidades educativas de las y los estudiantes a fin de que sea lo suficientemente flexibles para permitir alcanzar los objetivos de aprendizaje teniendo en cuenta la diversidad de sus capacidades.					
La institución educativa desarrolla criterios y procesos de evaluación y promoción teniendo en cuenta la taxonomía cognitiva, los procesos de pensamiento y el desarrollo integral del estudiante.					
La institución educativa realiza acciones que integran a las familias, participa en la dinámica institucional y fortalece las alianzas con las comunidades y organizaciones que propendan por el reconocimiento de la diversidad, la inclusión y la interculturalidad.					
S= Siempre, CS=Casi Siempre, AV= Algunas Veces, PV=Pocas veces, N= No se evidencia					
Institución educativa:					

Anexo 8.2. Caracterización y valoración pedagógica de las y los niños, niñas y adolescentes refugiados, migrantes y víctimas de desplazamiento interno.

Dimensión	Situación de la niñez refugiada, migrante y víctima de desplazamiento interno	Acciones para el plan de apoyo
Contexto y vida familiar	<p>Las y los niños, niñas y adolescentes refugiados, migrantes y víctimas del desplazamiento interno que asisten a las instituciones educativas, en su mayoría viven con su madre, abuela, tíos, primos, o en la modalidad de familia extendida. Según las oportunidades económicas se agrupan como red de apoyo familiar.</p> <p>Las personas encargadas del cuidado de las y los niños y niñas son personas vecinas o familiares, debido a que su madre, quien es la principal cuidadora, trabaja. En cuanto a los padres hay una marcada ausencia en su crianza, ya sea por su excesivo trabajo o porque no se encuentran en el país.</p> <p>El ambiente familiar, según las y los niños y niñas, es tranquilo, basado en el respeto y el diálogo, lo que permite que haya una sana convivencia. Además, expresan tener muy buena relación afectiva y comunicativa, propio de la cultura venezolana.</p> <p>Las y los niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes asumen con facilidad la internalización de la norma, por lo que cumplen con sus responsabilidades y acatan sin problema las reglas del hogar.</p> <p>Los ingresos con los que cuenta la familia son los ingresos de la madre o del padre, ya que, si ambos trabajan, deben destinar una parte para enviar a sus familiares en Venezuela.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel familiar, es importante fortalecer las relaciones de respeto y diálogo entre todo el círculo familiar, brindando un ambiente de confianza y seguridad. • Fomentar la práctica de nuevas rutinas diarias para dar sensación de seguridad y control. • Afianzar los lazos entre familiares y amigos, posibilitando la expresión de sentimientos o necesidades. • Buscar la participación del padre en la crianza de las y los niños y niñas. • Afianzar la seguridad para un óptimo desarrollo. • Apoyar y orientar el proceso educativo de las y los niños y niñas.

Se identifica dificultad de los maestros, a nivel de comprensión, expresión, ejecución y argumentación en relación con la situación de la población venezolana; visibles en el razonamiento y la escritura.

Algunos estudiantes venezolanos presentan dificultades con respecto a su edad y grado, en comparación con los estudiantes de acogida que comparten su misma edad.

El desarrollo del lenguaje es tardío para la edad, debido a los procesos de aculturación y duelo migratorio que sufren los niños y las niñas refugiados y migrantes.

En ocasiones, las y los niños y niñas se logran involucrar en actividades o tareas cortas, desde el juego y con instrucciones simples, especialmente cuando se les brinda confianza y se sienten acogidos.

Se evidencian dificultades en la memoria de procesamiento o de trabajo por la baja comprensión del lenguaje.

A veces, logran responder a situaciones por imitación, si encuentran un compañero o compañera que les apoye.

Respecto a la habituación, inician y permanecen en actividades con un desempeño bajo, pero asumen y acatan la norma con facilidad.

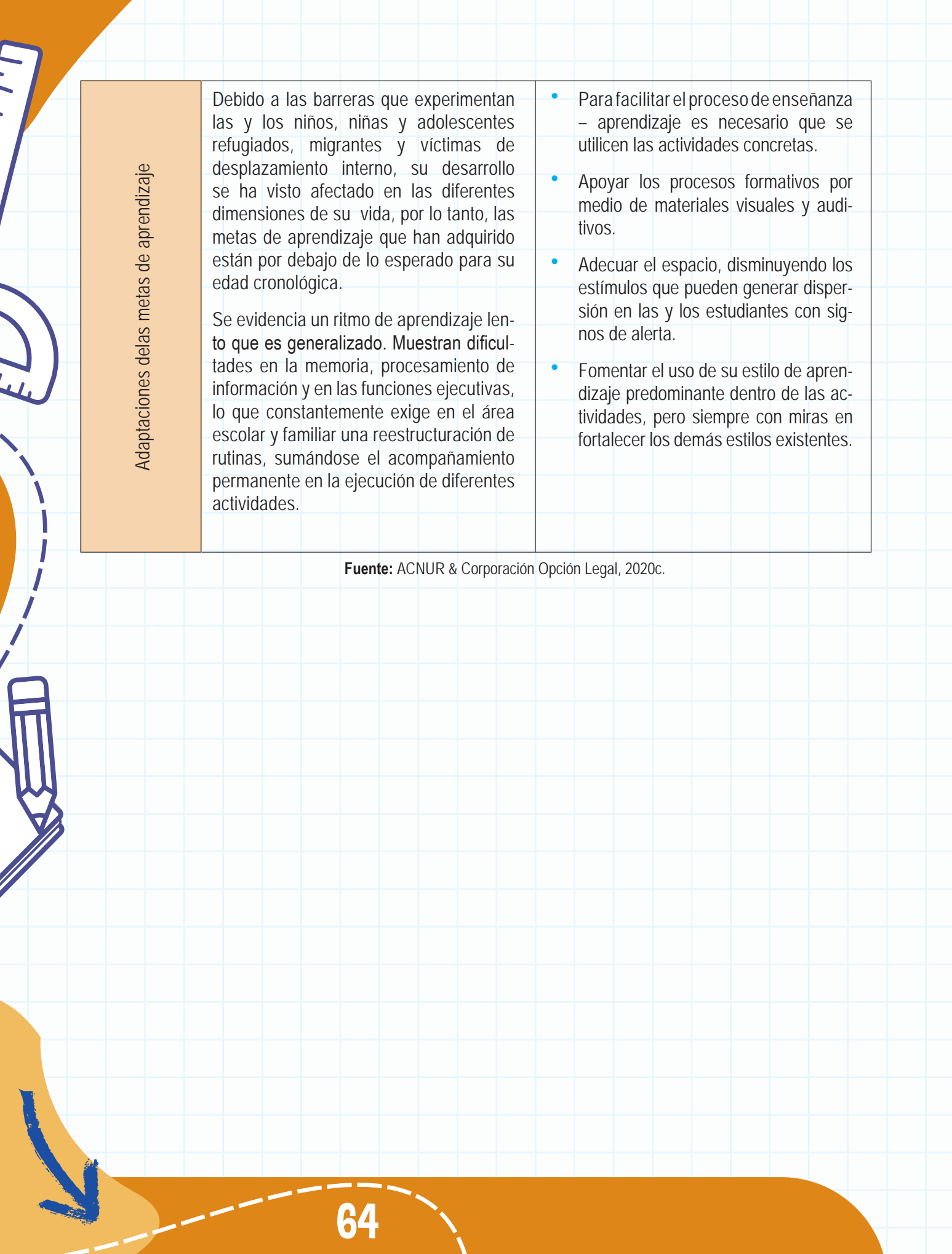
Se dispersan constantemente con las situaciones nuevas para ellos.

Su motivación busca perseverar e intentar aprender es una conducta generalizada. Tienen buena motivación intrínseca que les permite seguir avanzando en los objetivos del desarrollo. Esto, debido a las buenas relaciones familiares, algunos estudiantes presentan alteraciones perceptuales en lo visual y auditivo, pero carecen

- Fortalecer y desarrollar las habilidades de comprensión, ejecución y argumentación a través de preguntas que orientan los diversos temas abordados en clase. Se pueden utilizar juegos, por ejemplo: Tingo tango, alcance la estrella, etc.
- Construir con pictogramas el paso a paso de ciertas actividades y rutinas con el fin de facilitar el desarrollo de estas.
- Identificar el nivel de lecto-escritura de la población estudiantil, y generar actividades para fortalecer estas competencias, como: reconocimiento de letras y sílabas, asimilación con imágenes relacionadas a palabras. Esto con el fin de fomentar el desarrollo del pensamiento abstracto.
- Repetir las instrucciones con el fin de mejorar la escucha y el desempeño en la población estudiantil.
- Realizar actividades de sensibilización que permitan fortalecer la motivación intrínseca y extrínseca, para generar en los estudiantes bienestar y confianza a la hora de realizar una actividad.
- Organizar los espacios de las actividades intentando aislar ciertos estímulos que interfieren con la atención de las y los niños, niñas y adolescentes. Además, enfocar la atención en actividades dinamizadoras con el fin de fortalecerlos.
- Utilizar estrategias didácticas y dinamizadoras como los cuentos, el Sistema de Comunicación Aumentativo (SAAC) o las dramatizaciones, con el fin de mejorar sus habilidades comunicativas y sus funciones lingüísticas (interpretar, expresar, comunicar).

<p>Habilidades intelectuales</p>	<p>de un programa que les garantice atención integral.</p> <p>Presentan alteraciones del lenguaje en cuanto a comprensión, expresión e interacción. Por lo tanto, muchos tienen un vocabulario escaso, no logran organizar ideas y tienden a responder con monosílabos. Cabe rescatar que por medio del modelamiento comprenden y transmiten información de manera simple, aunque no mantienen una conversación sencilla.</p> <p>Su discurso narrativo es escaso. No reconocen reglas para iniciar, mantener y finalizar el discurso.</p> <p>Presentan dislalias múltiples con un discurso ininteligible. Poco expresivo desde lo gestual y lo corporal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades con espejos, objetos, el teatro, la música, la mímica etc., pueden beneficiar las habilidades gestuales y corporales de los estudiantes, y promover la creatividad y reconocimiento de emociones. • Se pueden utilizar juegos o ejercicios fonoarticulatorios, con el propósito de fortalecer el aparato fonador y aspectos a nivel de la comunicación y el lenguaje. • Impulsar actividades con diferentes sonidos donde pueda lograr la ubicación y fuente sonora, si es grave o agudo. De esta manera, permitirles que intenten imitarlos. • Facilitar sitios, situaciones y experiencias nuevas en donde el diálogo y las preguntas sean la base de la actividad. Con lo propuesto, se busca ampliar el discurso y vocabulario.
<p>Bienestar emocional y habilidades afectivas</p>	<p>Se evidencia una dificultad generalizada para expresar sentimientos propios, ya que se tornan en algunos casos prevenidos y tímidos. Sin embargo, la seguridad que transmite la red familiar les permite reconocer sus emociones y compartirlas con sus pares.</p> <p>También se les dificulta identificar estados de ánimo en las demás personas, pueden fácilmente sentirse tristes y vulnerables, lo que puede llevarlos a que se aislen en los contextos.</p> <p>Al asignarles responsabilidades y hábitos diarios, pueden acatarlos sin dificultad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar materiales visuales y/o artísticos (por ejemplo, cuentos) donde la población estudiantil pueda reconocer y diferenciar las emociones para apoyar su desarrollo. • Fortalecer el apoyo psicológico con el fin de lograr el reconocimiento de emociones y mayor expresión verbal. • Usar el arte (dibujos, pinturas, etc.) como un medio para expresar sus sentimientos, dudas o emociones, frente a las distintas situaciones que pueden experimentar en su hogar o en su escuela. • Continuar con las normas, responsabilidades y hábitos diarios con el fin de adquirir autonomía y disciplina.

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Conducta adaptativa y desarrollo personal</p>	<p>Se presentan alteraciones significativas en esta dimensión, se les dificulta conservar en orden sus pertenencias, utilizan normas de cortesía propias de su región, no hay comprensión de los riesgos en el cuidado.</p> <p>Les cuesta trabajar en grupo, en las relaciones con sus etarios, muestran inseguridad y temor y limitaciones para adaptarse socialmente.</p> <p>No conocen los datos de su entorno cercano, no identifican transportes y señales en la comunidad, no conocen los servicios de uso del tiempo libre.</p> <p>Predomina el estilo de aprendizaje visual (observación). Sus desempeños académicos no son óptimos, pero ello no implica una discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar con material concreto como regletas, bloques lógicos, billetes de caramelo, cubiletes, Jenga, etc. para comenzar a abordar las nociones básicas de las matemáticas y de sus procesos. • Realizar actividades que impliquen el trabajo en equipo y la ayuda cooperativa, con el fin de incentivar interacciones con sus pares y con su propio cuerpo. • Ejecutar actividades como “carrera de relevos” con el fin de que tengan instrucciones simples, que impliquen actividades de movimientos amplios y movimientos finos. • Asignar tareas dentro del hogar, tales como organizar los objetos personales, juguetes, y motivar a que inicien sus actividades académicas sin dificultad. Esto puede incentivar la autonomía, la independencia y la responsabilidad. • Realizar actividades de reconocimiento del entorno. <ul style="list-style-type: none"> » ¿Cómo usar los medios de transporte? » ¿Cuáles son las señales básicas de tránsito?
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Participación e inclusión social</p>	<p>No se identifica participación en algún grupo o red de apoyo a nivel social. Se rescata el acompañamiento que reciben de su entorno familiar, quienes los orientan y les ayudan en su proceso formativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la red de apoyo familiar y social para que alcancen las metas de desarrollo. • Gestionar otras posibles redes de apoyo para que las y los estudiantes y su familia se beneficien de un proceso de intervención más completo, y desde un enfoque interdisciplinar.



Adaptaciones de las metas de aprendizaje

Debido a las barreras que experimentan las y los niños, niñas y adolescentes refugiados, migrantes y víctimas de desplazamiento interno, su desarrollo se ha visto afectado en las diferentes dimensiones de su vida, por lo tanto, las metas de aprendizaje que han adquirido están por debajo de lo esperado para su edad cronológica.

Se evidencia un ritmo de aprendizaje lento que es generalizado. Muestran dificultades en la memoria, procesamiento de información y en las funciones ejecutivas, lo que constantemente exige en el área escolar y familiar una reestructuración de rutinas, sumándose el acompañamiento permanente en la ejecución de diferentes actividades.

- Para facilitar el proceso de enseñanza – aprendizaje es necesario que se utilicen las actividades concretas.
- Apoyar los procesos formativos por medio de materiales visuales y auditivos.
- Adecuar el espacio, disminuyendo los estímulos que pueden generar dispersión en las y los estudiantes con signos de alerta.
- Fomentar el uso de su estilo de aprendizaje predominante dentro de las actividades, pero siempre con miras en fortalecer los demás estilos existentes.

Fuente: ACNUR & Corporación Opción Legal, 2020c.

